



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **48306 CD – DB** de los diputados Julierac Pinasco, Gonzalez, Ghione, Cándido, Bastia, Basile y las diputadas Sola, Senn y Florito, por el cual se solicita disponga reglamentar la ley N.º 13.230 (Ley de Ética en el ejercicio de la función pública); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley 13230 Ética en el Ejercicio de la Función Pública.

Sala de la Comisión, 28 de Julio de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BOSCAROL – ESPÍNDOLA – LENCI –
MAHMUD – PULLARO – REAL – RUBEO - SOLA**